MAREAS Coeficiente Amplitud. céntimos. h. m. metros. 3 22 M. 3 41 T. 3,60

Desde el ueMlle á la Alameda, por la calle de San Francisco, se ha extraviado en la mañana de ayer un gemelo de camisa, trabajo de Eibar. Se ruega á quien le haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle de Daoiz y Velarde, número 15, 2.º, izquierda.

Francisco Gilbert, TURRONERO, acaba de reribir turrones legítimos de Jijona, Alicante, vema y nieve, del más superior, peladillas de Alcoy y toda clase de dulces procedentes de la acreditada fábrica de D. LUIS MIRA. También ha recibido uvas frescas, legítimas

de Jijona, ofreciendo todos estos artículos al público á precios muy arreglados. 6-a-1 SAN FRANCISCO, 16.

almacen de los señores Hijos de García Gómez.

ALMACEN DE MUEBLES

3, VAD-RAS, 3.

Sillas sistema Viena reformado, más elegantes y más baratas que todas las conocidas hasta el día.

FABRICACIÓN ESPAÑOLA

en competencia con todas las fábricas de Europa Juegos completos de sillería en madera curvada, con escudos y armas á gusto del comprador.

Tapicería, muebles de todas clases. CHAPAS DE NOGAL SUPERIOR à 50 céntimos de peseta la pieza. 3, VAD-RAS, 3.

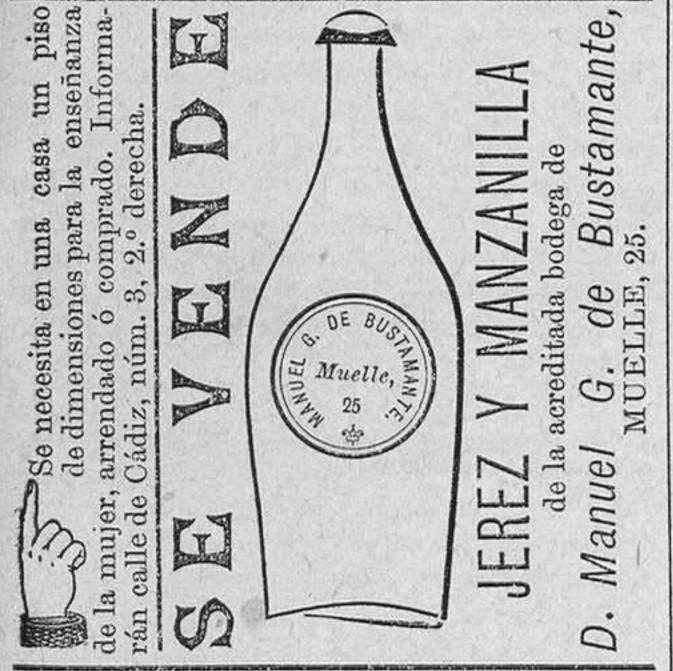
L ACREDITADO Y ANTIGUO TURRONERO - acaba de recibir un gran surtido de turrones de todas clases y frutas secas del país. SU ESTABLECIMIENTO, DONDE SIEMPRE,

SAN FRANCISCO, 5, TIENDA Sucursal: San Francisco, 20.

AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores Gomez y Compañía.

Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confien, con la mayor prontitud, reserva y economía.

ATARAZANAS, 8, 2.º—SANTANDER.



OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 à los precios siguientes:

Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.

blecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por maor y menor.

NUM. 341.

de CORRAL ANUL HERMANOS, VI Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de

Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de diciembre.

Sr. Director de El Atlántico.

Hoy se ha verificado con toda solemnidad la recepción del nuevo Embajador de Francia en esta Corte.

He aquí su discurso:

«Señora: Tengo el honor de poner en manos de V. M. las cartas credenciales en que el Presidente de la República francesa me acredita cerca de V. M. en calidad de embajador.

Me presento ante V. M. penetrado de la grandeza de la misión que me ha sido confiada. España y Francia, hijas de la misma civilización, no han dejado nunca de apre- en cuyo nombre hablaron. ciarse y quererse. Su historia se confunde pareciendo como si nunca hubieran luchado más que para ilustrarse con una gloria común. Los mismos nobles sentimientos y el mismo generoso desinterés las han guiado siempre. Sus poetas y sus artistas se han sentido animados por el mismo genio, y nuestra literatura, en sus épocas más grandes, ha buscado en la de España sus modelos y sus impresiones.

En el día, bajo la egida de sus instituciones estos dos grandes países aspiran al mismo ideal sin buscar más base para su engradecimiento, que el pacífico desarrollo de todas sus fuerzas y de todas sus energías nacio-

No pueden existir tantos lazos entre dos pueblos sin que se sientan unidos tanto por un aprecio secular como por la comunidad de sus intereses. Mi misión consiste en estrecharles más aún si es posible, y á su cumplimiento he de consagrar todos mis es-

fuerzos. Me atrevo á esperar que V. M. se ha de dignar avudarme concediéndome su benevolencia. Nada he de omitir para merecerla, considerándome dichoso si consigo de este modo, y con el concurso del Gobierno de V. M., corresponder á las naturales inclinaciones de mi país y á los sentimientos particulares del presidente de la República francesa, que me ha encargado trasmitir á V. M. la expresión de los sinceros votos que forma por el feliz éxito de la gloriosa obra que V. M. ha emprendido.»

El discurso con que la reina regente contestó al que el embajador la dirigiera, dice

«Señor embajador: No en balde abrigáis la confianza de obtener mi cooperación más sincera y el concurso de mi Gobierno para la que puedan ocurrir. noble misión que os está confiada y que habéis formulado en términos que os aseguran desde luégo la simpatía de la nación.

Las nobles cualidades de este país, su amor á la independencia y el legítimo orgullo con que siempre ha defendido sus instituciones, lejos de dificultar, vigorizan sus relaciones internacionales cuando estas se buscan en los sentimientos de amistad y en la plimiento de aquella real disposición. comunidad de intereses que le unen con Francia.

los de mi Gobierno y los que habrán de pre- relativos á cada establecimiento penal. República Francesa, ofrecedle tambien la participar de la gracia.

seguridad del interés con que hago votos por su felicidad y por la de la nacion Fran-

El debate ha entrado en una nueva fase con la intervención de los republicanos. El discurso del señor Salmerón, cído con

religioso silencio por la Cámara, que presenta aspecto solemne, es el suceso del día. Difícil es sintetizar su discurso en pocas

palabras, y me remito al estracto. La situación, dificilísima para él, tanto

por lo que afecta á su partido como á la política general, que era la explicación de los sucesos del 19 y fórmula de indulto, la ha salvado con una habilidad á que no nos tenía acostumbrados, sacando de la situación medios para zaherir á los monárquicos y recordar la legalidad republicana del 72 y el hecho de fuerza de Sagunto.

Por lo que hace al indulto, después de una apología del valor temerario del brigadier Villacampa y del valor moral de Emilia Villacampa, salvó la situación explicando la teoria del deber impersonal que da la repre-

La significación de la crisis, las reformas presentadas que dan á la situación un color reaccionario. entienden que puede significar graves desgracias.

La justificación de los pronunciamientos esplicados por los vicios de organización del ejército que no responde al interés nacional sino al de clases, siendo materia dispuesta para los fines de los partidos, fué escuchada

con gran silencio. El sentido, pues, del discurso del señor Salmerón es hasta ahora de más habilidad que lo que se suponía, sin reflejar el espíritu revolucionario en absoluto y sin inclinar-

se por entero á la política de tregua. Resulta un discurso grandilocuente.

GALLEGO.

Senado.

Sesión del 10 de diciembre de 1886. PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA.

Abrese á las dos y media. Leida y aprobada el acta de la anterior, dáse cuenta del despacho ordinario.

El señor barón de Covadonga dice que ayer estuvo á punto de verificarse un choque entre el tren de Astúrias y uno de mercancías. El señor barón atribuye el hecho á la imperfección de sistemas que se sigue, tanto de ley. en los trenes como en los telégrafos. Y ruega al ministro de Fomento que adopte disposiciones encaminadas á evitar los siniestros

El señor Alcalá Zamora pide al señor ministro de Gracia y Justicia haga cumplir el real decreto de indulto concedido á los penados por la epidema colérica en septiembre de 1885, toda vez que ya está cumplido en lo que á los militares concernía. Pone de relieve las dificultades de tramitación que en el ministerio y en las audiencias se opone al cum-

Añade que el Consejo de Estado ha devuelto sin intormar los expedientes incoados Contad, pues, señor Embajador, con que con tal motivo, fundándose en que faltaban Los señores D. Manuel Gallo, en su esta- los propósitos que os animan son tambien datos de carácter personal y antecedentes

> sidir á las relaciones entre los dos paises, y De lo que ha resultado que algunos de los al trasmitírselo así al señor Presidente de la interesados han cumplido sus condenas sin

Quiere también una relación de los ascensos otorgados á los magistrados de las au- ga al Gobierno y la Comisión que entiende diencias y un escalafón de la magistratura; en el proyecto de ley de admisiones temponota asímismo de los jueces de instrucción rales, active el despacho de los trámites retrasladados sin instancia suya, ya procedan glamentarios para discutir cuanto antes dide la judicatura, ya del ministerio fiscal, y cho proyecto. con expresión de si han entrado en la carrera en virtud de oposición. Y, en fin, el expediente de concesión del tranvía del Este.

El señor Alonso Martínez contesta que no puede decir nada concreto sobre el decreto de indulto, porque no acostumbra decir desde el banco azul cosa de que no esté seguro. Promete enterarse y complacer al señor

Alcalá Zamora,

Alonso Martínez, éste extensamente, explicando un curso de procedimiento administrativo en materia de ascensos, traslados y ce-

El señor Fabié recuerda que en la anterior legislatura tomó la Cámara el acuerdo de que los proyectos de Códigos militares pasasen á una comisión encargada de evacuar informe sobre ellos. Esa comisión no ha inforsentación, con la que es meramente personal mado, y como la cuestión es grave é implica grandes problemas de derecho y constitución y debe ser estudiado con atención y resuelto en definitiva, el orador suplica á la mesa disponga que esos proyectos vayan al seno de la comisión que entiende ya en uno de ellos, toda vez que esta comisión ofrece todas las garantías de acierto que se puede apetecer.

El señor Alonso Martínez se manifiesta de acuerdo con el señor Fabié y la mesa propone, y el Senado acuerda de conformidad con

El señor García Torres pide al ministro de Hacienda varios documentos, relativos á la

renta de tabacos.

ción de las omisiones, descuidos y áun abusos que se cometen en la línea del Noroeste, tanto por lo que toca al material móvil como al servicio de empleados. Estos hechos exigen, que el ministerio de Fomento por medio de la inspección que tiene en esas líneas se entere y ponga el oportuno correctivo. El señor Polo de Bernabé anuncia una in-

terpelación al presidente del Consejo, ya que éste no ha contestado á una pregunta en virtud de la que se proyecta erigir una Toreno. estátua á la reina Cristina.

gran uniforme, con la banda de Cárlos III, dá lectura á un proyecto de ley sobre construcción de un palacio de Justicia en Barcelona.

ORDEN DEL DIA.

Votación definitiva de varios proyectos

concesión de un año de prórroga para la terminación del ferrocarril de Boadilla á Barca de Alba, en la frontera portuguesa, y otro

El Senado acuerda reunirse en secciones mañana á primera hora, y como no hay asuntos de que tratar más que los proyectos leidos en la sesión de hoy, se acuerda así

Tratan estos proyectos del ferrocarril de Santiago á Betanzos, y de la división en dos distritos electorales del que hoy comprende

Se levanta la sesión.

Cuanto á lo referente á los magistrados, dide que todos esos antecedentes obran en la culpa de dicha Comisión que no se hayan dis-

Gaceta de Madrid. Rectifican los señores Alcalá Zamora

lo expuesto por ambos señores.

El señor Rodríguez Seoane hace una rela-

El señor ministro de Gracia y Justicia, de | en la

Quedan aprobados el que se refiere á la incluyendo en el plan general de carreteras, la de Baeza á Albanaluz.

bien la urgencia de estos y se señala su discusión para mañana.

á Sabadell y Tarrasa.

Eran las tres y media.

Congreso.

Sesion del 10 de diciembre de 1886.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS. Desde las dos las tribunas están completamente llenas, dominando en las primeras filas el bello sexo. Se comprende que hoy se prepara una gran solemnidad. A las tres menos cinco se abre la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El señor Nicolau presenta una exposición del ayuntamiento de Barcelona sobre la construcción de un ferrocarril, y además rue-

El señor Ruiz Martínez apoya una proposición de ley sobre construcción de una ca-

rretera. El señor Alvarez Mariño excita el celo del Gobierno para que se cumpla con todo rigor

la ley de extinción de la filoxera. El señor Laserna, haciéndose cargo de una pregunta hecha ayer por otro diputado, dice que en la orden del día vienen figurando desde hace tiempo varios dictámenes de la Coce que traerá lo que se le ha pedido á pesar misión de incompatibilidades, y que no es outido.

El señor La Guardia: Mi ánimo al hacer ayer una pregunta no fué censurar á la Co-

misión de incompatibilidades.

El señor conde de Toreno: Entiendo que la Comisión de incompatibilidades no da señales de gran actividad; la excito á que despache pronto algunos de los casos sometidos. á su dictamen. Al mismo tiempo, dice, recomiendo á la Comisión mucho rigor y que escudriñe todos los antecedentes y precedentes que existen en Secretaría. Además, debe también la Comisión pedir datos á los ministerios, á fin de que puedan resolverse los casos con conocimiento perfecto y en justicia.

Entre otros casos, continúa el orador, está sometido á la Comisión el del general Dabán. Según mis noticias, el general Dabán aparece en el ministerio de la Guerra como oficial general con destin á allí, y por lo tanto, cobra 15.000 pesetas; pero todos sabemos que el señor Dabán tiene también un destino civil en Gobernación y que por él cobra una respetable cantidad, aunque sea en concepto de gratificación, lo cierto es que cobra dos sueldos, uno como militar y otro como empleado civil. (Risas.)

(Es decir, que los fusionistas quieren añadir una naturaleza más á la teoría de los conservadores: estos admitían dos naturalezas; los fusionistas quieren tres: dos destinos retribuídos y el cargo de diputados.)

Termina el señor conde rogando á los ministros envien los antecedentes que tengan sobre los diputados que desempeñen cargos retribuídos. El señor Laserna defiende á la Comisión

del orador formulada en julio, sobre la ley de los cargos hechos por el señor conde de

Rectifican ambos oradores, y se entra

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprueba el dictámen re-

lativo al proyecto de ley retirando de la circulación la moneda de plata acuñada antes del 68. LEY MEJORANDO LOS RETIROS.

El señor Laserna combate el art. 4.º, censurando que las ventajas no se hagan extensivas á los coroneles jefes de zona. (Preside el señor Maura.)

El señor Ochando, de la Comisión, dice que el decreto está redactado teniendo en cuenta las necesidades de cada clase, inspirándose en la justicia.

Rectifican los dos oradores y se aprueba el artículo.

Puesto á discusión el 5.º, le combate. El señor Alvarez Mariño. Al principio es imposible oir una palabra al orador, porque

todos los diputados empiezan á toser. El presidente toca repetidas veces la campanilla, logrando restablecer el orden por algunos momentos, pero el catarro que de repente ha atacado á la mayoría, impide de nuevo oir.

El señor Alvarez Mariño, imperturbable

sigue hablando. Su estilo pintoresco produce unas veces

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.»

EL CONTRATO

DE LOS CORREOS TRASATLANTICOS.

Afirmar desde luego que á la licitación se habrían presentado otras entidades navieras importantes, sería tan aventurado como la misma disposición que en el preámbulo se años, y se considerará prorrogado si dos go, Marsella, Génova y Nápoles con Kurahace; pero sí se puede afirmar que entre nuestros navieros los hay que habrían podido presentarse á la licitación, y esto es ya más que suficiente para que no se hubiera nuncia, si al Estado le conviniere. prescindido de la licitación.

De otras afirmaciones tenemos tambien que hacernos cargo, pero hacemos punto por cial.»

De El Liberal del 7 del corriente.

Para facilitar la inteligencia del asunto, y á falta del texto de las bases oficiales del nuevo contrato, por no en el Pacífico (utilizando el ferrocarril de y vice-versa. haberlas publicado la Gaceta, nos vemos precisados á incos de Madrid el dia 5 del corriente.

CONTRATO CON LA TRASATLANTICA.

Ayer dió lectura el ministro de Ultramar York á Boston y Quebec. en el Congreso, del contrato de renovación por la Compañía Trasatlántica.

empresa se obliga á prestar los servicios de tro semanas y combinaciones en los puertos De esta suerte se completan 182 viajes conducir la correspondencia pública y ofi- del itinerario que sean más convenientes de Cádiz á Tánger y regreso. cial, el pasaje y carga oficial y á prestar con para servir alternando con los viajes directos. sus buques aquellos servicios auxiliares de el correo de Filipinas que va por vía extran-

años antes de su terminación no hubiese si- chec y Bustrire en el Golfo Pérsico, Zanzido denunciado por alguna de las partes, no bar y Mozambique en la costa oriental de debiendo exceder la prórroga tácita de dos Africa, Bombay y Calcuta, Saigon, Sydney. años, á cuyo término habrá lugar á la de-Batavia, Hong Kong, Shangay, Hiago y Yo-

der á las Antillas: los últimos tendrán com- nicaciones marítimas quincenales. mensuales.

bana á Savannah, á Charleston, Georges Poo, tocando en Larache, Rabat, Mazagán, Town, Baltimore y Filadelfia, y de Nueva- Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Cabo

Según pudo entenderse de la lectura, la para Manila por el canal de Suez cada cua- ces al año. guerra de que sean susceptibles. jera, y para relacionar á España y Filipinas La duración del contrato será de veinte con el Havre, Londres, Amberes, Hambur-

Los servicios marítimos serán los siguien- Se aspira á establecer con nuestras colotes: treinta y seis viajes de Cádiz y Santan- nias en Asia y Oceanía un servicio de comu-

binación con algunos puertos del Norte de Se harán seis viajes anuales redondos, que hoy, repitiendo que es preciso que la «Gace- Europa, y los que mensualmente partan de partiendo de un puerto de Francia del Medita» publique el contrato que es lo esen- Cádiz tendrán escala en Las Palmas, de- terráneo ó del Cantábrico, y tocando en los cha media anual de 10'15 millas por hora, biendo extenderse todos á New-York, Pro- de la Península que se señalan, salgan de greso y Veracruz, y uno de cada mes á Guai- Cádiz para Buenos-Aires pudiendo hacer las ra, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y escalas en Las Palmas, Río-Janeiro, Monte-Colon. Abierto el canal de Panamá, se exten- video y demás que se determinen. Estos derá á Guayaquil una de las expediciones viajes deberán tener combinaciones en Cádiz con los principales puertos del Cantábri-Se establecerán combinaciones mensuales co, si la expedición parte del Mediterráneo

Panamá), desde Valparaiso á San Francisco, También se harán anualmente cuatro viasertar solamente el extracto que apareció en los periódi- y en el Atlántico, desde New-York á New- jes redondos, que en combinación con Barce-

Verde y otros.

risas y otras protestas.

Se harán trece viajes redondos anuales Es de obligación de la Compañía hacer al de servicios marítimos á las posesiones de que partiendo de un puerto de Inglaterra, y año 24 viajes entre Málaga y Ceuta; Algeci-Ultramar, cuyas bases han sido aceptadas tocando en los de la Península que determi- ras, Tánger y Cádiz, con prolongación á Lanarán los itinerarios, salgan de Barcelona rache, Rabat, Mazagán y Mogador ocho ve-

La velocidad de los barcos es punto muy importante en estos servicios, y sino estamos mal informados, obedecerá á las condi-

ciones siguientes: El servicio de las Antillas, se desempeñará á una marcha de once millas y media (nudos) por hora desde que empiece á regir el contrato, de doce desde 1.º de octubre de 1888 y de doce y media desde 1.º de enero

de 1893. Las prolongaciones de estas líneas, serán servidas con una velocidad media anual de

diez millas por hora. desde que rija el contrato, de 11'15 desde 1.º de junio de 1890, y de 12'50 desde 1.º de enero de 1895.

La marcha de la línea de Buenos-Aires, será de once millas por hora; la de Fernando Poo, de ocho; y la de Marruecos, de ocho y media.

El contrato empezará á regir desde que Orleans, de Habana á New-Orleans, de Ha- lona, arranquen de Cádiz hasta Fernando las Cortes concedan el crédito necesario pa-

M.E.C.D. 2017

flor del Ejército se va á disfrutar del sueldo a esto el caciquismo, que es en España peor ber que la supresión de los sentimientos huá su casa y queda sirviendo á la patria la ha- que en otra parte, porque no es una fuerza manitarios de esta minoría tuvo que pesar rina de segunda clase.

suscitando grandes risas.

No es broma, dice el señor Alvarez, yo he falsa, aunque legal del país. sido de la comisión de presupuestos y he visto en el de Marina consignadas cantidades de importancia para piensos.

El general Salcedo: Su señoría está disparatando.

El señor Alvarez Mariño: Precisamente su señoría era también de dicha comisión. El general Salcedo: Sí, pero quitamos la partida.

Después de breves palabras del señor Pando y de intervenir el general Salcedo, se suspende la discusión.

EL DEBATE POLITICO.

Discurso del señor Salmerón. (Gran expectación.)

No afecta á la minoría republicana este tes que nacidas. debate; porque nosotros no necesitamos examinar la manera cómo el señor Cánovas decretó el advenimiento del partido liberal, ni los conatos de disidencia del señor Gullón, ni la manera callada como el señor marqués de Vega de Armijo trabaja contra la jefatura del señor Sagasta.

lo que de ella puede esperar, y nosotros á la latidos de la opinión, prescindiendo de la convez necesitamos recabar de este Gobierno sulta á organismos que existen en otros paideclaraciones que nos permitan saber si vi- ses racionalmente constituídos. (Rumores en vimos bajo el régimen de derecho ó de tole- la mayoría.) rancia.

tienen carácter personal. El partido conservador quiere que todo sea represión y recelo. Por eso ha levantado grande algarada res-Galicia. Allí, en uso de mi perfecto derecho, que la libertad ha tenido que establecerse res públicos. dije lo mismo que vengo diciendo fuera y por medio del Ejército; ¿cómo extrañarse, dentro de esta Cámara, á saber: que el dere- después de esto, que el pronunciamiento sea cho de insurrección es legítimo, es sagrado, planta tan maldita como queráis, pero indícuando se trata de salvar los fueros de la gena de esta tierra de España? personalidad humana primero, y recobrar después la soberanía de la nación.

para honra suya, desde el jefe del partido to, sobre lo que ha de pasar en el ánimo del conservador hasta el jefe del partido liberal. oficial que permanece durante 14 años en el que aplaudieron estas palabras en su espíritu | motivo para sorprenderse de los movimienreal, sino los mismos fusionistas y los mis- tos militares, y reconoceréis, como el general

esa manera era como se podía restaurar la República.

El señor ministro de Gracia y Justicia, soque no fuera perfectamente correcto.

Y no siento más que no haber podido continuar esa propaganda, iniciando en la conciencia del país el sentimiento de la justicia. El señor Mártos. Señor diputado: toda apelación á la justicia del país no ha de ser

contraria al respeto á las instituciones. El señor Salmerón. Señor presidente: yo | que ahora no resplandecen allí. he de discutirlo todo, hasta las instituciones; porque lo único que está fuera de mi derecho es dirigirme á la representación de esas instituciones. (Bien en la minoría republicana.)

Y entro ahora en otro género de alusiones. Ante todo: ¿no creis señores diputados | mayores se tienen que reproducir. que sería conveniente que juntos buscâsemos la causa de la frecuencia con que ocurren en nuestro país los movimientos repuesto, y sin emplear gruesas palabras, exponer ante el país estas causas y buscar su remedio.

en el expectador y en el actor de nuestros debuts parlamentarios, son las cuestiones de la índole de este debate. Las cosas que afectan á los intereses generales, pasan en lla fórmula. No había en ella ninguna clase la indiferencia general. La curiosidad solo se

reporta cuando hay debate politico. periodo revolucionario. Aún no se han asentado las instituciones que nos rigen. Todavia las ideas tratan de ganarse la opinión; y nacional, nace de esto un estado de contradicción y de lucha entre toda clase de intereses, y no hay ni en el país ni en el gobierno tranquilidad ni reposo.

do, que sería el de hacer real y sincera la re- al Gobierno; pero dejándole en libertad de presentación nacional. Pero ya sabeis que ver si podía ó no otorgarla. No fuímos á popara el bien, ni en los partidos fuerza para conciencia, ni nuestra representación.

local, sinó un instrumento que el ministro de en el ánimo del Gobierno; y como el valor Después habla de caballería de marina, la Gobernación necesita para traer esta ma- del brigadier Villacampa se encerró en el yoría que al cabo resulta una representación corazón de su hija; y el Gobierno se conven-

El señor Mártos: Su señoría no puede negar al Congreso la legitima representación

del país. El señor Salmeron: Señor presidente: yo he hecho la diferencia entre la representación legal y la leal. Y esto no es nuevo, pues antes que yo, ya se han lamentado de lo mismo el señor Sagasta y el señor Cánovas. Más aun; en la conciencia de todos los diputados está el triste estado de nuestras costumbres electorales.

cho lo que creí, me alegro. quiera he repetido aquella frase en que se calificaba á unas Cortes de deshonradas an-

Y la prueba de que se tienen en menos estos organismos está en que no se ha producido en el Parlamento español más que un cambio político: la proclamación legal de la política más liberal; pero salieron del Gabi-

República el 11 de febrero.

constituída.

sido ciertas carreras militares, gracias á los bierno. Y esta es doctrina que han practicado, pronunciamientos. Reflexionad al lado de es-No fueron los exaltados republicanos los mismo grado. Y convendréis en que no hay mos conservadores; quienes decían que de López Domínguez reconocía, que todos habéis sido partes en estos tristes hechos de nuestra historia.

liviantado por los conservadores, excitó al para estos males. Ya os lo ha dicho un genefiscal para que formara causa con ese moti- ral popular en el Ejército, y que se ha hecho vo. Y el digno magistrado ha tenido que de- incompatible con el señor Sagasta, -hablo clarar que en Vigo no se había hecho nada del general Salamanca—sólo con reformas proyecto de Jurado, del que sustraéis los depoliticas podéis remediar esta situación y litos de opinión. Y á la par de esto, mistificurar los males del Ejército. Necesitáis para llegar á este resultado, primero, establecer el servicio obligatorio, para que el Ejército sea nacional; y después, precisa que, como lo ha pedido el general López Domínguez, llevéis la confección de esas leyes, como se ha ne- es por lo que os pido, que después de todas á la fuerza armada la equidad y la justicia gado á presidir y figurar en la comisión del aquellas otras reformas y medidas, pongáis

> En medio de estas circunstancias, se ha producido uno de tantos movimientos el 19 de septiembre. No he de analizar su desenvolvimiento; sólo diré que mientras subsistan las causas, esos hechos, precursores de otros

La intervención que en las consecuencias de esos sucesos tuvo la minoría republicana, las consignamos por escrito para que no se blicanos? Yo entiendo que convendria hacer | tergiversasen nuestras palabras. El señor Romero Robledo nos echaba en cara que no hubiésemos demostrado interés por los complicados en los sucesos de Cartagena. Entonces Ya lo veis. Lo único que despierta interés | no éramos dipatados. Porque si no, lo hubiéramos hecho; que no hacemos diferencias entre unos y otros.

Yo me aprendí palabra por palabra aquede pacto; nada que no fuera lícito dentro de nuestra representación; nada que el mismo su derecho y de su deber.

estaba dispuesto á sacrificar todo lo que percomo está olvidada ó detentada la soberanía sonalmente me concierne; pero en manera alguna lo que no me pertenecía. Yo, ni tratándose de la vida de 20.000 hombres, no sacrificaría mi conciencia. No hubo por tanto, señor Romero Robledo, ningún pacto ver-No hay más que un remedio á este esta- gonzoso. Nosotros fuimos á pedir clemencia en las mayorías que haceis no hay energía ner á las plantas del Gobierno, ni nuestra nos provoque á la guerra. Porque, aun cuan-

Y sucedió lo que no podía menos; á sa- dos en la lucha por los que tratan de combació de que la política de la venganza sólo daba frutos amargos, y así se produjo ese hermoso acto del indulto. Fué buena politica; porque la de la represión sólo trae como consecuencia el encallecimiento de la conciencia.

Tenía que tener eco en la opinión el valor y la elevación de carácter del brigadier Villacampa. (Grandes rumores en la mayoría y en la minoría conservadora.) ¡ Qué! Vais álnegar que un hombre condenado por delito político pueda tener hidalguía. (Rumores El señor Mártos: Si su señoría no ha he- entre los conservadores.) Los diputados conservadores, ¿cómo creeis ni presumís que se El señor Salmeron: No he salido ni un va á permitiros que neguéis hidalguía á un momento del límite de mi derecho; y ni si- sublevado político, vosotros que llamais glorioso al general Martinez Campos? Si así fuera, tenéis que empezar poniendo el estigma sobre la frente de vuestro jefe, que es el primer insurrecto que yo conocí cuando llegué á la vida política.

Parecia que al indulto debía seguir una nete los ministros más significados por sus Aquí, todos los demás cambios se han he- compromisos liberales. El señor Alonso Marcho por el uso de una prerrogativa, que no tínez fué el árbitro de la situación. Salieron Pero esta minoría necesita decir al país discuto, pero que ha tenido que adivinar los del ministerio los señores González y Monte-

y un ministro autoritario, que declaraban El señor Martos: El señor Salmerón no ha que él no podía aceptar jamás el sufragio los ciudadanos pueden adelantarse á brindar Ante todo recogeré algunas alusiones que dicho que España no esté racionalmente universal. Y tan penetrado estaba del sentido reaccionario, que cuando el señor Gullón El señor Salmerón; Por todo lo que he di- le dirigía sus suaves querellas, podía contescho se deduce que aquí no se ha podido ha- tarle que presentaba la base del Código pepecto al viaje que hice por las provincias de cer nada sin Ejército. Lo mismo la tiranía nal para robustecer la autoridad de los pode-

El señor Martos: Señor Salmerón, esas bases se han presentado al Senado y no se puede discutir aquí.

El señor Salmerón: No me refiero á ellas, Fijáos también en lo escandalosas que han las señalo como indicio del sentido del Go-

El señor Martos: Las señala su señoría demasiado cerca.

El señor Salmerón: Me mantenía, señor presidente, á honesta distancia. (Grandes

Pero, en fin, mi argumento no es ese. Digo que el partido conservador había vivido seis años con el Código penal, y vosotros no podeis. De donde resulta que, siendo el Có-De ahí que se necesitan remedios políticos | digo garantía de derecho, representais una reacción positiva.

Pero hay más. El señor Alonso Martínez, mentor de la situación, ha presentado un cáis el matrimonio civil.

reformas del 69? ¿Qué va á ser el señor Montero Rios? Ya lo sé: negarse á tomar parte en

¿Y qué va á hacer el señor Martos al ver que se aplaza, para negarlo, el sufragio uni-

Ahora, ¿cuál es la situación de esta minoría, respecto á este Gobierno y á los demás partidos gobernantes dentro de las institu-

Yo no puedo olvidar la manera discreta como el señor González hacía una diferencia entre el motin y la revolución. Y no olvido con cuánta acerada elocuencia el señor Cánovas comentaba esto, diciendo que, con efecto, todavía no hay en España elemento bastante para una revolución: ¡q: é elocuen-

Si: hay en España una gran fuerza republicana que ha encarnado en la nación. Y como decía con razón de diamante el señor Becerra, los organismos siguen la ley natural de su desenvolvimiento. Dejad, pues, libera-Todo esto indica que estamos en pleno Gobierno no pudiera hacer en la plenitud de les y conservadores, á esa fuerza republicana desenvolverse en su órbita propia, suave y Ya antes de realizar este acto, yo dije que | tranquilamente, porque sino, lo que hareis es traer prematuramente la catástrofe. Eso es lo que corresponde á políticos expertos y sensatos.

Si aquí ha de prevalecer la doctriua conservadora, es claro que vendrán las conjunciones de circunstancias que hacen inevitables las revoluciones. Nosotros, ni por temperamento, ni por dignidad, estamos dispuestos á tolerar que con valentía imprudente se do nosotros cayésemos, seríamos reemplaza-

Esto, señores, no lo he inventado yo. Esto lo ha dicho el señor Cánovas; y voy á demostrarlo leyendo lo que dijo. (Lee el párrafo en que el señor Cánovas dice que no hay todavía elementos para la catástrofe.) Pues bien; vía elementos para la catastrole.) I des bien, vía elementos para la catastrole.) I des bien comprobado por el hecho de que el viento se para la catastrole.) I des bien comprobado por el hecho de que el viento se para la catastrole. insiste dos veces sobre ese vocablo, me da el derecho de tomar su frase como una profecía que recojo, pues viene á decir: «Todavía no hay República en España; pero tened paciencia que pronto la habrá.» (Grandes

(El señor Salmerón lee también otra frase en que el señor Cánovas habla de la catástrofe provocada por la colisión de los monárquicos.)

Resulta, pues, que el sentido conservador es el de la guerra á la democracia. Pues bien; esta minoría republicana declara que, en tanto el partido conservador no varíe de criterio, se apercibirá para la guerra tam-

Pero en cambio, si el partido liberal deja el campo expedito para la conquista de la opinión, si realiza con lealtad las reformas que tiene el compromiso de realizar, si realiza las medidas necesarias para restañar las heridas con el bálsamo del olvido, entiende esta minoría que el patriotismo impondría á todos los españoles un período de paz.

No es esto imponeros condiciones, señores Faltando de esta suer:e el espiritu liberal, pez Domínguez decir que no teníamos derevinieron al Gobierno un ministro doctrinario | cho para imponer condiciones. Ya sé que las condiciones las establece el Gobierno; pero con la paz condicional á los Gobiernos.

Yo quiero creer que la izquierda sigue siendo democrática, á pesar de la política vieja proclamada aquí por el general López Domínguez, que decía que la izquierda no haría reforma en tanto que no desarmasen los republicanos. Tan menguada idea tiene la izquierda de sus ideas, que cree que no pueden adaptarse á la situación del país. (El general López Domínguez pide la palabra.)

(Se prorroga la sesión.) Nosotros no somos partidarios de los movimientos militares. Entendemos que cuando el país está en una situación de espíritu revolucionaria, y ésta se infiltra en el ejército, es cuando pueblo y ejército, que forman el país, están en el caso de llevar á la realidad. por el común esfuerzo, la común aspiración.

Esta es la política que hemos de seguir. Pero hay que no puede existir la seguridad del estado, mientras haya proscriptos. Porque los proscriptos tienen la inclinación natural á romper los moldes de aquella organización que los proscribe. (Rumores.—El senor Moret interrumpe, con tan mala suerte, que se calla ante los apóstrofes del señor Salmerón.)

Porque no vive el Estado, no vive sólo con ¿Qué va á hacer el representante de las la seguridad material. Por eso yo os conjuro á que plantéis el Sufragio universal, que es el que pone límite á estas proscripciones, el coronamiento á nuestra obra, planteando ladas, en viaje de Amsterdam para Cardiff, el Sufragio universal.

(El señor Salmerón es felicitado por los individuos de la minoría republicana.) A las siete, hora en que nos retiramos, em-

pieza á contestar el señor Gamazo. ULTIMA HORA.

El señor Gamazo calificó de inexplicable el discurso del señor Salmerón y dijo que le habia indignado como monárquico y como español, si bien en España, dijo, ambas cosas son lo mismo.

Pretende demostrar diferencia entre el discurso del señor Salmerón de hoy y los que pronunció en la asamblea de su par-

Procuró hacer públicas las divisiones de

la coalición. A las siete y media se le reservó la palabra y se levantó la sesión.

SINIESTROS MARITIMOS

Empiezan á publicar los periódicos ingleses extensas relaciones de los naufragios ocurridos en las costas del Reino Unido á consecuencia del furioso temporal que allí se dejó sentir durante los días 8 y 9.

Numerosas son ya las pérdidas de buques de que se tiene conocimiento, casi todas ellas ocurridas en los puertos y fondeaderos, hay que suponer que á la ya larga lista

naufragios que publican los periódicos de aquel país, habrá que añadir muchos más que, de seguro, han de haber acontecido en alta mar entre los buques que navegaban a la sazón que soplaba el huracán.

Este ha sido durísimo y de carácter gira. al mismo tiempo que el viento soplaba en Londres del S. y SO., lo hacía en Stornoway (Norte de Escocia) del E. y SE.

El diámetro de la tormenta se ha calcula. do en unas 900 millas, y su centro ó vórtice pasó por Belmuyet, en Irlanda, á la media noche del 8, pues á dicha hora fué cuando se observó la mínima barométrica, señalada por 27'58 pulgadas; depresión la más considerable de que se tiene noticia, como no sea la observada en el temporal que asoló aque. llas tormentosas costas en enero del año 1834 en que descendió el barómetro á 27'38, esto es, 20 centésimas de pulgada más que esta vez.

Hé aquí ahora alguno de los naufragios ocurridos:

El bergantín inglés Orb se fué á la playa sobre las anclas en Bridlington, destrozándose completamente.

El bote salva-vidas de la estación acudió en su socorro, y no pudiendo, por las dificultades que ofrecía el embarque, recoger la primera vez sino una parte de los tripulantes, volvió la segunda por el resto, que al fin recogió también. Al volver al puerto, un golpe de mar arrebató de la embarcación á uno de los remeros, que, por ir provisto de cinturon de corcho que le mantuvo á flote. pudo ser salvado.

-A la barca holandesa Wietska, que aca. baba de llegar del Perú con cargamento de guano y se hallaba fondeada á la entrada del Támesis, le garraron las anclas, y arrastrada por el viento y la mar, fué á embarrancarse en Nock Lands, sobre la barra. Las olas eran allí tan grandes que montaban por cima del buque, viéndose obligados los marineros á trepar á la arboladura para no ser arrebatados por ellas.

El bote salva-vidas acudió al lugar del siniestro, y aunque con grandes trabajos, consiguió al fin salvar á los náufragos.

-En Dungeness se fué á la costa un bergantín francés, el Delphine de Siré, á quien los golpes desguazaron tan rápidamente, que antes de que el bote salva-vidas llegase en socorro de los náufragos, todos ellos habían sido arrollados por las olas y perecido.

-Frente á la farola del mismo Dungeness, la barca Staffa, de Londres, embarrancó también; pero la tripulación toda fué salvada por el bote salva-vidas de aquella es-

-El vapor inglés Enrieta, de 925 tonedió costa cerca de Kingston, por no poder contrarrestar con la máquina la violencia del temporal. Las olas arrojaron al buque tan adentro, que la proa quedó en seco, pudiendo la t ipulación ganar la playa á pie enjuto, no teniendo, por tanto, que valerse del bote salva-vidas, que había acudido á su so-

-A las cinco de la tarde del 7, naufragó á la entrada de Falmouth, el bergantín espanol Carmen.

Lo mismo que al vapor Enrrieta, un golpe de mar le precipitó sobre la playa dejándole, al retirarse, completamente en seco.

Aunque las primeras noticias daban como posible la salvación del buque, informes posteriores autorizan para creer, por el contrario, que su pérdida es completa.

La tripulación se ha salvado.

AYUNTAMIENTO.

Anoche, á las siete y media, se reunió el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Trueba y con asistencia de los señores San Miguel, Bolívar, Viteri, Huerta, Solar, Pérez Martínez, López Mazón, Herrero, Galián, Leita y Gamba.

-Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de que el señor Piñeiro excude saba su asistencia.

de un año.

La subvención del Estado importa también ser conocida, y es la siguiente:

En la línea de América, 10'18 pesetas por milla; en la de Filipinas, 7'15; en los trayectos servidos por combinación en ambas lí-

neas, 0'73. Cuando se abra el canal de Panamá el Gobierno no pagará por la prolongación del ramal desde Colón á Guayaquil, más que el

importe de los derechos del canal. La subvención para el servicio de Buenos-Aires será de 5'93 pesetas; para el de Fer-

nando Póo, 5'93; para los de Marruecos, 5'93. El pago de las subvenciones se hará por los ministerios de Gobernación y Ultramar, cuyo importe le consignarán por mitad en sus presupuestos; se hará en metálico sin deducción ni descuento y en Madrid.

pañía á retirar ó inutilizar parte del material, siguiente el Gobierno está obligado á la indemnización.

El Gobierno se reserva la facultad de añadir nuevos puntos de escala y prolongar las líneas contratadas. neas contratadas. Si al expirar los cinco primeros años del

M.E.C.D. 2017

ra su cumplimiento por parte del Estado. | jase excedente anual después de cubiertas | servicios marítimos», que en el número de | y estoy dispuesto á presentarlos al Gobierno Los nuevos servicios de las Antillas y Fili- sus obligaciones, el Gobierno podrá exigir hoy publica su ilustrado periódico, y alenta- con cuantas garantías se requieran para hapinas se establecerán el día 1.º del mes in- que la tercera parte de ese sobrante se in- do por el espíritu de recta justicia en que se cer frente á la licitación; y desde luego afirmediato posterior á la resolución de las Cor- vierta en el establecimiento de nuevas líneas, tes; los de Buenos-Aires, Fernando Póo y en aumentar la marcha de los vapores, en inspira tan razonable y sensato artículo, úni- mo que aceptaría condiciones mucho menos Marruecos, no se inaugurarán hasta dentro aumentar las comodidades para el viajero ó co que rompe con gallardía el silencio que onerosas para el Erario que las que el Goen mejorar las condiciones del servicio del Estado.

Para apreciar la contabilidad, se considera como gastos de cada barco el 6 por 100 del valor del barco como prima del seguro: manifestarle ser cierto que hay navieros y trado general Beranger, aseguro y estoy disel 5 por 100 del capital del barco y 20 por 100 del mobiliario; el 5 por 100 como fondo de reserva especial, y otros varios.

El contrato es muy extenso, y de él sólo conocemos · los antecedentes consignados.»

(El Liberal del día 5 de diciembre.)

LOS NUEVOS SERVICIOS MARITIMOS.

D. Claudio G. Sáenz, comerciante y naviero muy conocido en Cádiz, en la Habana y otras plazas mercantiles, nos remite acer-Si la supresión de viajes obligara á la Com- ca de los nuevos servicios trasatlánticos el

COMUNICADO.

Brainsen a hardy and thursen outrosy Sr. director de El Liberal.

Muy señor mío y de mi consideración. Sorcontrato la contabilidad de la empresa arro- prendido agradablemente por la lectura «Los

luz en medio de las impenetrables tinieblas Trasatlántica. en que está envuelto, me dirijo á usted para Yo, que he estudiado los planes del iluscapitales españoles que estaban y están dis- puesto á probar que, dejando España á un Postales si se presentaran á pública licita- de los privilegios á determinadas Compañías, ción, como muy bien dice, y dentro de la podrá crear una marina mercante poderosa equidad, de la justicia y del bien para el Es- que dé honra y prestigio á nuestro paberecho á esperar.

recto, afirmar que no hay en España entida- productivos en el tráfico, sinó que también des navieras de la importancia que se ne- son los que más útiles pueden ser para la cesita que ofrecieran condiciones ventajo- pátria en casos de necesidad, toda vez que sas y garantías suficientes.

Yo mismo, que represento varias importan- ros auxiliares de la marina de guerra. tes Sociedades españolas, estaba y estoy dis
Réstame sólo ofrecerle el testimonio de trucción, de 4.000 toneladas y 8.000 caballos mo s. s. q. b. s. m.—Claudio G. Saenz. de fuerza, con un andar regular de 15 millas y 17 de tiro forzado, que asegurarían viajes á la Habana y escalas de 11 á 12 días.

Los proyectos y planos están en mi poder

rodea cuestión tan trascendental, haciendo bierno ha acordado conceder á la Compañía

puestos á hacer proposiciones á los Servicios lado el triste y desmoralizador sistema de tado y los particulares, teníamos todos de- llón. Si á más de esto entramos á comparar las ventajas de los buques de gran andar, Es depresivo para los navieros, señor Di- probaría con números que, no sólo son más la superioridad del andar los haría verdade-

puesto á hacer proposiciones á los servicios mi mayor consideración, dándole muy cumtrasatlánticos con buques de moderna cons- plidas y anticipadas gracias su muy afectísi-Madrid 7 de diciembre de 1886.

(De El Liberal del dia 8 de Diciembre.)

día proponiendo los términos en que ha de nores Alcalde, Leita y Herrero, el último de dia proposición entablando recurso los cuales expuso que le parecía evidente contra la resolución que declara al Ayunta- que si ahora están sujetos al pago de contrimiento obligado á pagar á los herederos de bución aquellos muelles, también en los años don Isidro González cierta indemnización anteriores han debido estarlo. por terrenos ocupados al verificarse la apertura de la calle de Lope de Vega.

mando los recursos entablados por el Ayuntamiento contra la resolución que dejó sin efecto el acuerdo por él adoptado en noviembre de 1885, decretando la supresión del arquitecto municipal señor Pérez de la Riva, por no haber precedido la formación del la comisión de Hacienda. oportuno expediente.—Pasó á la comisión de Obras.

oficio de la Junta de Agricultura, Industria y | fica, por cada metro cuadrado que aprove-Comercio, encarecindo la necesidad de que che en los muros de la plaza del Mercado, el Ayuntamiento promueva obras que ven- para el anuncio de la expresada Agencia. gan á aliviar en parte la situación apurada | -Fué desestimada la instancia de D. Ande la clase obrera, proporcionándole tra- tonio Martínez en solicitud de que se le en-

municación del señor Juez de instrucción, in- nos ocupados en la calle de Lope de Vega. dicando, en virtud de exhorto de la Audienmiento en causa sobre imprudencia temera- para que los herederos hagan entrega de ria por muerte de un operario en las obras aquella cantidad. del Paredón, la cual causa fué seguida contra D. Raimundo Escobedo.

tecto municipal señor Sierra, proponiendo el ciende á 108.319 con 26 céntimos. nombramiento de un auxiliar maestro de obras, en sustitución del funcionario suspendido pocos días hace, -el cual nombramiento se hace preciso para los trabajos de urbaasunto á la comisión de Hacienda.

-Pasó á la Comisión correspondiente, pado del día 1.º del corriente suspendiéndole mos por arbitrio. de empleo y sueldo por su intervención en obedecer.

Fermín San Miguel en solicitud de que el de 36 capas é igual número de capotes para Ayuntamiento ordene la adopción de las me- la guardia municipal nocturna. didas necesarias para evitar los perjuicios, y aun las desgracias que pudieran ocasionar importantes desprendimientos que denuncia en la rampa de Sotileza, en el Paredón, donde tiene una finca el exponente.

-También se dió cuenta de una instancia de terrenos en la calle de Velasco.

-Fué desestimada otra instancia en solicitud de que se dejase sin efecto un acuerdo anterior ordenando la demolición de las obras de construcción de un horno en la caobtenido la autorización correspondiente. -Se dió cuenta de un dictámen de la co-

misión de Hacienda, proponiendo que, previa consulta de letrados, se interpongan los recursos legales contra la real orden que declara á los muelles de Maliaño, propiedad de los herederos del señor Manzanedo, sujetos al pago de contribución solamente desde el presente año, dado que la comisión considera que se perjudican los intereses municipales viniendo á resultar condonada también la parte que en esa contribución corresponde al Ayuntamiento.

Pidió explicaciones el señor Pérez Martínez, y acerca del asunto se promovió breve estuvo en Villacarriedo.

Fué aprobada una minuta de la Alcal- debate, dando aquellas explicaciones los se-

El señor Martínez dijo que sus observaciones obedecían al deseo de que el Ayunta-Se dió cuenta de la real orden desesti- miento no emprendiera gastos inútiles.

El dictámen fué aprobado por unanimidad. -En vista de la justificación de los motivos á que obedece, fué aceptada la dimisión que, del cargo de concejal, tenía presentada el señor Menendez Pintado. Según lo proponía

—Se acordó fijar en 10 pesetas anuales la por injurias. cuota que ha de satisfacer D. Antonio Rome-_A la misma Comisión pasó también un ro, director de La Protectora, agencia bené-

tregasen ciertos documentos, desglosándolos Pasó á la comisión de Hacienda una co- del expediente sobre indemnización de terre--Se acordó encargar á la comisión de cia, que se señale día y hora para que el se- Obras que estudie y proponga las reformas cretario del Juzgado se presente á hacerse en que ha de darse empleo á la cantidad de cargo de la cantidad de 1.500 pesetas en que, 12.000 duros legada con eso objeto por don lles y fondear sobre la playa. subsidiariamente, fué condenado el Ayunta- Antonio López; y á la Alcaldía, que gestione

-Se dió cuenta de la distribución de fondos del periodo ordinario, importante 152.360 -Se dió cuenta de una moción del Arqui- pesetas, y de la del de ampliación, que as-

-Fué aprobado un dictámen de la comisión de Obras, en cuya virtud se acordó reclamar el cumplimiento de la cláusula por la que, al enagenar unos terrenos hace más de nización de la zona de Maliaño-é indicando 30 años, el adquirente se obligaba á establepara ese cargo á D. Germán del Río.—Pasó el cer un camino que pusiera en comunicación la carretera contígua con el Sardinero.

—Se autorizó á la señora viuda de Rivero ra unirla á los antecedentes del asunto, una para ejecutar obras de reparación en la fainstancia del auxiliar del arquitecto, D. Ca- chada de la casa número 3 de la calle de siano Fernández, el cual, en vista del acuer- Velasco, previo pago de 8 pesetas 50 cénti-

-En virtud de expediente incoado á insel justiprecio de los terrenos de D. Isidro | tancia de doña Josefa Abad, se acordó obli-González, en la calle de Lope de Vega, ex- gar á D. Víctor Setien á que restablezca á su en los que figura, por primera vez, la pantoplica las razones que justifican su conducta, estado anterior una cuneta cegada en el ca- mima titulada El médico de aldea, que se citando órdenes de la Alcaldía que hubo de mino que linda con la casa de la reclamante. ejecutará por el aplaudido clown Bremier, -Fué aprobada el acta de subasta adju-

-Se dió cuenta de una instancia de don dicando á D. Cándido Lería la confección —Se acordó manifestar á la Junta de Obras

del puerto que, accediendo á sus razones, se establecerán faroles para el alumbrado del muelle de Albareda y su zona de servicio; pero por cuenta de entrambas corporaciones. —Pasó á la comisión de Obras un dictamen

reclamando indemnización por la ocupación proponiendo que se proceda á adoquinar la carretera de Maliaño, para evitar los gastos de conservación,—que ascienden anualmente á cerca de 2.000 pesetas, encargando al arquitecto el estudio de la obra. —El señor Alcalde manifestó que se ocupa

lle de Burgos, para las cuales no se había en la formación del oportuno expediente sobre faltas observadas en el talonario de auto-

rizaciones para ejecución de obras. Y se levantó la sesión á las ocho y media.

SECCION DE NOTICIAS.

de Jefe de vigilancia y seguridad de esta provincia, el comandante de infantería, don Luis Bourgon Martinez.

Ha quedado instalado en la villa de Selaya el puesto de la guardia civil que

Ha sido preso, por la guardia civil del puesto de Cabezón de la Sal, el vecino de la misma don José M. Larreta, en el concepto de presunto autor del delito de robo fustrado, en la casa de su convecino don Servando Diego.

El dia 5 de enero, á las 11 de la mañana se subastarán en el juzgado de Villacarriedo varias fincas embargadas á don Francisco Sainz Salas para pagar con su producto las costas que le han sido impuestas en la causa criminal que se le instruyó

Los periódicos de Bilbao dan cuenta de que en estos últimos dias estuvo la barra cerrada á causa de las enormes olas que en ella rompían. A dos vapores que se presentaron el viernes en el abra se les negó la entrada: uno de ellos, que hacía tres días trataba de acometer al puerto, se acercó bastante á la boca, pero tuvo que retroceder tomando la vuelta de Santoña.

El jueves, los vapores que cargaban en Sestao tuvieron que desatracarse de los mue-

El mar derribó un trozo del muelle de la Benedicta. En las obras del de Portugalete | taneda. la fuerza de la mar arrastró hacia dentro, por espacio de cien metros, un bloque de 28 toneladas que aún no estaba afirmado.

Un colega local publica la siguiente noticia:

«El temporal que reinó el miércoles en el Havre causó al Reina Mercedes la rotura de la roda. Como la reparación exigirá algun tiempo, tal vez no pueda salir dicho vapor el día 20 con rumbo á la Habana, y la Empresa se verá obligada á disponer la salida de otro correo.»

En el Circo ecuestre se celebrarán hoy, domingo, funciones de tarde y noche con arreglo á escogidísimos programas El tonto, y otros artistas de la Compañía.

El felicísimo clown Bebé tomará también parte en las dos funciones.

En Bilbao circulan varios billetes falsos de 25 pesetas procedentes del distrito minero, habiendo sido detenidos ya cuatro expendedores.

Parece que dichos billetes son fáciles de distinguir por lo borroso de la figura del an-

En Málaga se ha descubierto una falsificación de billetes de 100 pesetas, de la emisión de 1.º de julio del corriente año, habiéndose ocupado á los expendedores 5.000 pesetas.

Despejada ayer la atmósfera, tras unos días de temporal crudo y recio, han aparecido nevados con resplandeciente blancura los abruptos picos de Europa y la cor-Ha tomado posesión del destino dillera de Peña Sagra. En las alturas del otro lado de la bahía había también grandes manchones de nieve que no tardarán en desaparecer con el viento Sur y la apacible temperatura reinante.

> Según leemos en un periódico | La Guardia civil del puesto de de la corte, á consecuencia de no haber que- Solares ha denunciado á varios vecinos del

alumnos de la facultad de Derecho, ha pre- derrota en la mies común, sin autorización sentado su dimisión el rector Sr. D. Fran- para ello. cisco de la Pisa y Pajares.

pacho del señor Gobernador civil la Junta de instrucción pública.

Ayer, al anochecer, salió de este puerto para el de Burdeos el vapor francés Chateau Laffite, y por la tarde el Guido, para la Habana.

Por virtud de proposición aprobada en el Ayuntamiento, allí se reunieron ayer tarde la comisión municipal de Obras y los propietarios del Sardinero para tratar de la ejecución de obras y mejoras que deben llevarse á cabo en aquel sitio á fin de aumentar los atractivos y comodidades que ofrece á los bañistas que en la estación veraniega le visitan.

Nombrose, por de pronto, una comisión que estudie y proponga el plan á que habrán de ajustarse esas mejoras, la cual comisión quedó formada con los individuos de la de Obras y los señores don Francisco Camino, don César Pombo y don Antonio Cas-

Del espíritu que reinó en la expresada neario, playas y parte urbana de aquella favorecida residencia de verano.

El jefe é individuos de la guardia municipal han dirigido respetuosa comunicación al Sr. Juez de este partido, D. Vicente Pérez de Celis, felicitándole por su ascenso á Magistrado y expresándole gratitud por sus atenciones y por sus justicias, á la vez que el sentimiento por su ausencia.

En la administración central de Correos (Madrid), se halla detenida una carta, núm. 35, para D. Miguel Ruano, de Santander.

Ayer mañana se originó en la calle de Vargas una reyerta entre Robustiano Solar y Modesto Martínez, hiriendo éste con una abarca á su contrincante. Ambos resultaron con lesiones y fueron curados en la botica del Sr. Marañón.

La guardia civil de Balnera ha detenido á varios vecinos del pueblo de Herada, Ayuntamiento de Soba, por haber sido | Juzgado de Cabuérniga, contra Pedro Basorprendidos cortando leña de roble en el rredo, por supuesto delito de hurto. monte común, sitio llamado Cuesta de los Cerros.

En el Gobierno civil se han recibido los títulos de propiedad de las minas llamadas Sexta y Séptima, á favor de la sociedad anónima «Amistad minera» y de don José María Cagigal.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que, para proveer interinamente las escuelas vacantes, se haga por los inspectores la propuesta unipersonal á las juntas provinciales de instrucción pú-

rido entrar en cátedra el martes último los pueblo de Ceceñas por tener sus ganados en

Por Felipa Pardo fué entregado Ayer celebró sesión en el des- ayer en la prevención un reloj de plata que había encontrado en la calle de San Fran-

El dueño, D. Ildefonso Ricalde, se presentó después á recogerlo.

Entre los vecinos de la calle de Búrgos hablábase anteayer de cierto grave suceso del que resultó la muerte de un conocido obrero, y acerca del cual se instruyen las oportunas diligencias judiciales, obligándonos esto á economizar detalles que amplíen la noticia.

Por consecuencia del ascenso del señor Pérez de Célis, ayer se encargaron de los juzgados de instrucción y municipal, respectivamente, D. Antonio Sanjurjo y don José Zumelzu y Aja.

El senador del reino don Manuel Girona ha ofrecido terminar por su cuenta las obras de construcción de la fachada de la Catedral de Barcelona, cuyo coste se calcula en cuatro millones de reales.

El magnífico vapor «Leonora» de reunión y del que anima á importantes pro- la línea «Serra», que salió de este puerto con pietarios del Sardinero, dedúcese que estas escalas, para la Habana, llegó á su destino gestiones han de obtener muy buenos resulta- sin novedad el día 10 del corriente, según dos y beneficiar extraordinariamente el bal- telegrama recibido por su consignatario don Cándido Herrera.

En el concierto que tendrá lugar esta noche en el café Cántabro, se ejecutarán las siguientes piezas:

Sinfonía de zarzuelas.—Barbieri. Stella confidente.—Robaudi. Giralda, paso doble.—Juarranz. Puritani.—Bellini. Pizzicato.—Leo Delibes. Cagliostro.—Massenet.

Hoy se pondrán en escena en el salón-teatro de la Comedia, á las tres y media de la tarde, La esposa del vengador y el juguete cómico Los palos deseados; y por la noche El gran galeoto y el juguete No hay humo sin fuego.

AUDIENCIA.

En la sección primera se vió ayer en juicio oral y público, la causa instruída en el

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, 125 pesetas de multa y

El abogado defensor, señor Lavín Casalís, impetró la libre absolución.

-En la sección segunda se vió la causa instruída contra Francisco Marmo, en el Juzgado de Reinosa, por hurto de maderas, solicitando el ministerio fiscal se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y el abogado defensor, señor Colongues, la libre absolución.

BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 16 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

Su capitán don Manuel Ozamiz, Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores

don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19. VAPORES O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramon, Cifuentes, Julian,

Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijon, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS. SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA,

Gijón, Coruña, Villagarefa, Vigo, Càdiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS JUEVES.

VAPORES J. PEDROS Y C. Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL

DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CADIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastian, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo. VAPORES

- OLAVARRÍA MARINA Y C.º SOFÍA y PALMIRA. SERVICIO SEMANAL DESDE GIJON Á BILBAO, con escalas en Santarder. Consignatarios en Santander: señores Gó-

mez y Aparicio (Muelle, número 17). COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Saldrá de este puerto el 16 del corriente el rápido y magnifico vapor español

EDUARDO, Su capitán don J. Antonio Larraure. Admite carga á flete.

Herrera, Muelle, núm. 5.

SUCESOR DE REVILLA, hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de

Informará su consignatario don Cándido

un año. Ribera, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

Para Ponce, Mayagüez (Puerto-Rico) y Matanzas, á fines del corriente mes saldrá de este puerto la magnífica corbeta

ECUADOR, al mando de su acreditado capitán D. Gonzalo Abad.

Admite carga para cualquiera de los indicados puertos. Dirigirse á su armador D. A. Cabrero, Muelle, núm. 8.

La mayor parte de lo que se expende por esos mundos de Dios, está hecho con suelas viejas y cartón. Dentro de una bota de forma elegante, puede suceder que muchos lleven su pie en contacto inmediato con parte de material que perteneció tal vez á la bota de quien se murió del cólera ó de otra en-

fermedad contagiosa. No hay otro medio de evitar estos males que encargando el calzodo en establecimientos de reconocida buena fe.

emplean más que pieles nuevas y de primera

Todo el calzado de este establecimiento es, además de cómodo al pie, elegante y sólido. Surtido general para señoras, caballeros y niños. Especialidad en calzado impermeable. San Francisco, 28, SANTANDER.

¡¡Ya están aquí!!

Con impaciencia esperaba

Una novedad este año, Con que poder agradar A mis muchos parroquianos. No quiero hablar de turrones, Mazapanes, bomboneras, Juguetes, cajas preciosas Y mil y mil frioleras. Pero en tren especial hoy, Después de mil desazones, Llegó por fin un comboy Con riquísimos melones. Dulces son como el almibar Legitimos de Valencia; Son inútiles elogios Sabiendo la procedencia. Y como la entrada es libre En este establecimiento, Dejo al público que juzgue

Tomás Alvarez.—Compañía. 11. NOTA.—A todo el que haga 5 pesetas de gasto, se le regalará un número para la rifa de una magnífica anguila.

Lo que arriba queda expuesto.

una criada ó criado para acompañar á Fonda DOS AMI GAS, informarán.

THE LIVERPOL & LONDON & GLOBE'

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.--Fondo de garantia en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas.

Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y une á esta circustancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañia, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse à sus Agentes generales

CARLOS HOPPE Y C. EN SANTANDER, MUELLE, 17.

SE VENDE en condiciones ventajosas, la por no poder atenderla su dueño, el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y licores LA VINICOLA, calle de Colosía, frente al de la Deseada, donde se enterará.

Vinos puros de mesa. PREMIADOS CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN

LAS EXPOSICIONES DE ZARAGOZA Y AMBERES

José Ortiz de Castro, calle del General Espartero, núm. 3, Santander. Se sirven los pedidos á domicilio

Vinos de Champagne DE LA ANTIGUA Y RENOMBRADA CASA

B. y E. PERRIER. CHALONS-SUR-MARNE Por caja de 12 Ay superior 42 pesetas. botellas entrega-Sillery id.

da en Santander Verzenay 60 libre de todos Bouzy Carta de oro 78 gastos. Por cada caja de 24 medias botellas, 3 pese-

Se venden en el almacen de vinos de don Dirigirse al escritorio de

D. Carlos Saint-Martín. MUELLE, 34.

Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida, ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1873.

Esta importante Compañía establece una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la x representación de

MUELLE, 34.

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón.

Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 22 X 11 X 6 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

9.-RIBERA.-9.

Artîculos de escritorio. — Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros. - Variedad. en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.-Lápices .-- Gran variedad en plumas .-- Carteras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes. -Plumes.-Carnets.-Encres.

Stationner.—Trade-Books.— Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Ink

> Imp. y lit. de EL ATLANTICO. aza de la Libertad, 1.

M.E.C.D. 2017

Cultos.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media de la mañana, después de las horas canónicas misa conventual, estando el sermón á cargo del señor Magistral don Salvador Ordóñez.

EN EL CRISTO. - A las ocho, misa parroquial. A las tres y media de la tarde, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. A las cinco, función de la Minerva, con exposición de S. D. M. A las seis el septenario de la Purísima Concepción, el cual continuará hasta el jueves.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de la Milicia angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. A las cinco y media, continúa la novena de Santa Lucía.

Todos los días de la novena, á las ocho de la mañana, se celebrará misa con acompañamiento de órgano.

EN LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA. (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. À las tres de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana; y al toque de oraciones, ejercicios de la confraternidad.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la congregación de San Estanislao de Koska, con misa á las once. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina, y al anochecer el rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, congregación de San Luis Gonzaga, con misa á las once. A las tres, el rosario y explicación de doctrina.

Son días de ayuno el miércoles, jueves y sábado.

BANOS. DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 10.

El «Times», hablando de las quejas del Gobierno de Madagascar contra Francia, pretende dar á este hecho grande importancia.

Confía en que estas dificultades que encuentra Francia en la política exterior, le obligarán á conservar una actitud más complaciente respecto de Inglaterra en la cuestión de Egipto.

lante.

precios.

M.E.C.D. 2017

duros una.

El «Standard» manifiesta la misma esperanza.

Llama la atención sobre la actitud cada vez más alarmante y amenazadora de Alemania respecto de Francia.

Dicho periódico considera muy probable que la guerra franco-alemana estalle en la próxima primavera.

Londres 10.

Se asegura que Inglaterra ha contestado ya á la proposición de Francia concerniente al canal de Suez.

En ella, Francia preguntaba si, en caso de guerra, la Gran Bretaña se comprometía á no hacer uso del canal para el paso de sus escuadras.

El Gobierno de Londres ha contestado que aceptaba sólo el carácter internacional del canal desde el punto de vista puramente mercantil.

En virtud de este principio, ninguna potencia, incluso Turquía y Egipto, podrán detener los buques mercantes dentro del Canal.

Viena 10.

La diputación búlgara ha obtenido una cordial acogida por parte del conde Kalnoky.

Londres 10.

El «Daily Chronicle» asegura que se ha ajustado una alianza entre Servia, Bulgaria y Rumanía contra Rusia.

Londres 10. El ministro de Negocios Extranjeros lord Iddesleigh ha anunciado oficialmente que se organiza una expedición de carácter privado, á las órdenes del norte- yes, y si ellas consintieran la defensa del americano Stanley, con objeto de salvar á Emin, oficial al servicio de Egipto, que se encuentra bloqueado por los sudaneses en el Alto Nilo.

El ministro inglés, al confirmar la noticia de la expedición, añade que el Gobierno de Egipto contribuirá a los gastos que ésta ocasione.

Paris 10.

Están llamando vivamente la atención los ataques que la prensa alemana dirige contra Francia.

Los órganos del príncipe de Bismarck rate, Portuondo y Muro. son los que más se distinguen en esta campaña, tratando á los franceses como si estuviéramos en vísperas de una guerra.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 11.—8 n. En el Congreso se ha aprobado la ley de retiros militares.

Continúa el debate.

El señor Gamazo, contestando al discurso del señor Salmerón, dijo:

EL ATLANTICO

«Lo único que hay corrompido es el camino porque pretendéis traer la República. La coalición republicana defiende públicamente lo que no se atreve á defender en privado.»

Después apostrofó á los republiconos. El discurso del señor Gamazo arrancó aplausos.

El general López Domínguez declaró que mientras vea la amenaza de la insurrección, el primer deber suyo será acudir á desarmarla.

La izquierda-añadió-mantiene su programa; pero antes que todo defiende á la monarquía y el orden.

El señor Cánovas rogó que se le re- los hombres de derecho. serve el uso de la palabra.

ca del Gobierno sea conservadora, y re- desconocen las leyes. firiéndose á los republicauos, dijo:

«Si en la República de 1873 vosotros llamásteis piratas á los rebeldes, nosotros tenemos el derecho de llamaros rebeldes. Os obligaremos á respetar las lederecho de insurrección, nosotros pediríamos á las Cortes la reforma de las leyes.»

Negó después todo género de amnistías, y dijo:

«Si llegarais á triunfar os daría la batalla el problema social.»

Desafió á la coalición, lanzando alusiones á los señores Pí y Margall, Azcá-

La Cámara aplaudió repetidas veces. El señor Salmerón, rectificó, diciendo que el Gobierno lleva la bandera del odio y va provocando las pasiones.

La coalición no morirá-añadió-y pronto sabrá el Gobierno de lo que es

Después rectificó el señor Gamazo, promoviéndose un tumultuoso incidente con la minoría.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración

de fincas.

PROTECTORA.

El señor Muro pidió la palabra. Continúa la sesión.

Madrid 12.-1'45 m.

La sesión del Congreso ha terminado, diciendo el Sr. Salmerón que si el Go-demostrado el Sr. Gamazo, arrojaría á la minoría fuera de la legalidad.

Es probable que intervenga en el debate el Sr. Montero Ríos.

Madrid 12 .-- 2 m.

En el Congreso jurídico se ha discutido el último tema relativo á la conve- Cambio sobre Londres, 47'60 niencia de restablecer los tribunales de Id. sobre París á 8 div. . 4'99 Comercio. Algunos han pedido que los Carpetas provisionales tribunales se formen de comerciantes, por considerarlos más competentes que

El señor Silvela (don Luis) se ha El señor ministro de la Gobernación opuesto á la petición por considerar anóterminó el debate negando que la políti- mala la jurisprudencia por hombres que

Madrid 12.-2'30 m.

Coméntase la actitud del señor Gamazo en el debate y las declaraciones del señor Salmerón.

Los elementos democráticos de la situación se muestran disgustados con las declaraciones del señor Gamazo.

COTIZACIONES.

BARCELONA 11.-6 50 t.

4 por 100 interior . . . 67'225 exterior . . . 67'95 » amortizable. .80'25 Billetes hipotecarios de Cuba 94'70 Acciones de ferrocarri-

Vapor español Cabo Creux, de 993 ts., capitán García, para Bilbao, con 100 cajas ta: les del Norte . . . 84'00 Id. del Banco Hispano-

E seres y de uno de tejidos.

Vapor español Duro, de 311 ts., cap. Vigil, para Huelva, con 697 sacos harina, 15 idem cebada, 30 id. cacao, 21 fardos bacalao, 30. Id. del Crédito Mercantil 48'75 cascos ginebra y 53 sacos café.

10 id. azúcar.

Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia. 37'00 MADRID 11.—7 t. 4 por 100 interior . . . 67'35

Id. id. amortizable...

Billetes hipotecarios de

Deuda Isla de Cuba, 1

Acciones del Banco de

España

Renta frances 4 112 por

Deuda pública de Espa-

Acciones de la Compañía

Obligaciones de los fe-

Idem del Crédito Wobi-

ña, renta perpetua al

de ferrocarriles del

rrocarriles de Astu-

Cuba 98'00

por 100 amortización 35'75

de Cuba · · · · 94'80

ciento. 110'40

4 por 100. 68'03

Norte de España . . 397'00

rias Galicia y Leon. 329'00.

liario Español. . . . 167'00.

Fondos espñoles. . . 67'25

BOLSIN.

4 por 100 interior. . . 67'35

SECCION MARITIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Sofía, de 147 ts., cap. Echevarría, para Bilbao, con 77 cajas conservas y

LONDRES 11.-6 t.

MADRID 11.-12 n.

PARIS 11.-6'30 t.

. 396'00

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus en-COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos.

NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le contien. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Hay colocación para un chico aprendiz |de escritorio y recadista.

COMPAGNIE GENÉRALE TRANSATLANTIQUE

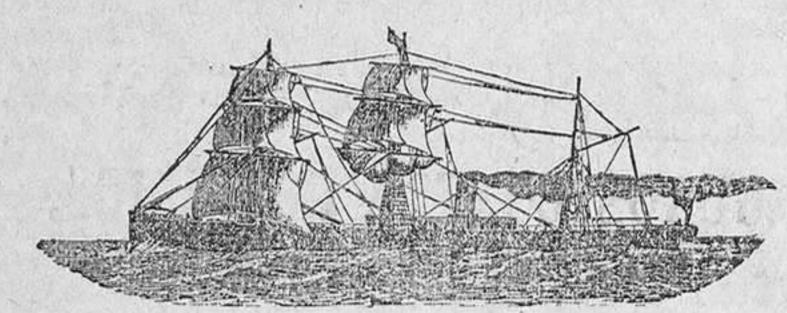
DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas |

en Santander, y hasta 25.000 para compras y cualquiera otro negocio que

COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000

VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos \(\bar{\pi} \)

ofrezca buenas garantías y préstamos con depósito de 1.000 pesetas en ade-



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Diciembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza

SAINT LAURENT, CAPITAN ZAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Diciembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos el Pacífico.

El wapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Diciembre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajerospara estos puertos y con conocimiento pirecto pera Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander el 29 de Diciembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE,

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendran a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir eabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

Duelas de roble

Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles.

HARRISON Y TURNER.

Carbones

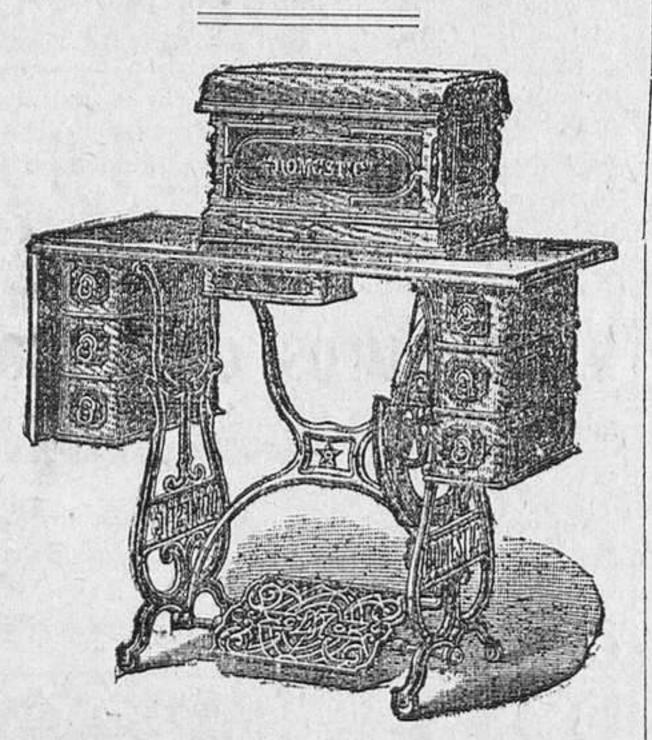
GRANDES DEPÓSITOS

Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

ABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR EN MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio.

> GRAN BAZAR DE

FRANCISCO.



MÁQUINAS DE COSER. VENTA A PLAZOS á diez reales semanales.

en porcelana y cristalería

Vino Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad à los Adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tísis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JAFAME de DUSAFT despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y conviene en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DEPOSITO en PARIS: 8, Rue Vivienne, 8 y en las principales Farmácias de España y América.

Se vende una berlina

elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.

> POR MEDIO DE EL Eliscir Dentifrico de la Abadia de SOULAC (Gironda) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880, Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PER PEDE 4 El empleo cuotidiano del Elixir

Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807 GE GI BORDEAUX

Agente General: BORDEAUX Deposito en todas las Farmacias y Perís de Francia y Estrangero.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientes pequeños talleres do todos el caballos de la colorada. a de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

GRAN SURTIDO ABA SALADA A 28 Pstas.

barril de 120 kilogramos. HARRISON
Y TURNER, Muelle, 31.